



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCION ABASTECIMIENTO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA
PRECALIFICACIÓN SRM Nº 1400006470**

**CS-358-PMCHS-LIC-117-2017.
SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PMCHS
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

DICIEMBRE 2017

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

“CS-358 SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PMCHS”

RESUMEN EJECUTIVO

CONTENIDO

1	DISPOSICIONES GENERALES	3
2	SERVICIO A LICITAR	3
2.1	ALCANCE DEL SERVICIO	4
2.2	REQUERIMIENTO DE PROFESIONALES.....	4
2.3	REQUERIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.....	5
2.4	ANTECEDENTES GENERALES DEL TAMAÑO DEL SERVICIO	5
2.5	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	5
3	REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR	5
3.1	FINANCIEROS	6
3.2	EXPERIENCIA	6
3.3	PREVENCIÓN DE RIESGOS	7
4	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	7
4.1	ANTECEDENTES FINANCIEROS.....	7
4.2	ANTECEDENTES COMERCIALES.....	7
4.3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	8
4.4	PREVENCIÓN DE RIESGOS	8
4.5	ANTECEDENTES DE JUICIOS	9
5	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	9
6	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	10

RESUMEN EJECUTIVO

1 DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de precalificación pública. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2 SERVICIO A LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “CODELCO”, “CODELCO-Chile”, “la Corporación” o la “Vicepresidencia Proyectos”, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al servicio denominado **“SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO, PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA, VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS”**.

Este servicio consiste en el aporte de profesionales, técnicos y especialistas para el apoyo y desarrollo de actividades en el Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea (PMCHS). Los profesionales, técnicos y/o especialistas cumplirán funciones en las instalaciones de superficie e interior Mina del PMCHS ubicadas en Chuquicamata, Calama.

Todas las actividades a desarrollar están enmarcadas dentro del ámbito de la ingeniería, inspección, control de calidad, gestión de la construcción, control documental y labores de administración y apoyo a la construcción en el proyecto. Se considera la utilización de los profesionales en diversas áreas operativas en Minería e Infraestructura y en áreas transversales como son Seguridad y Salud Ocupacional, Sustentabilidad, Abastecimiento, Relaciones Laborales y servicios.

Se considera disponer de profesionales de acuerdo al avance de la ejecución de los contratos de construcción y montaje y según requerimiento de las áreas donde prestarán sus servicios.

Este servicio se pagará por servicio efectivamente prestado por Hombre-Mes o por la proporción efectiva de Hombre-Mes, respaldando su trabajo con entregables requeridos por las áreas usuarias con emisiones diarias, semanales y/o mensuales, según se requiera.

Se adjunta presentación en PowerPoint como antecedente del alcance del servicio a ejecutar.

2.1 ALCANCE DEL SERVICIO

Un resumen de los trabajos que debe incluir el servicio es el siguiente:

- Servicio de Apoyo Contraparte Ingeniería de Detalle
- Servicio de Apoyo de Ingeniería a Direcciones Operativas de Minería e Infraestructura
- Servicio de Apoyo a Ingeniería
- Servicio de Apoyo a Ingeniería de Terreno
- Servicio Apoyo Control Documental
- Servicio de Apoyo al Área de Abastecimiento
- Servicio Apoyo al Área de Relaciones Laborales
- Inspección Técnica del Producto
- Servicio de Apoyo a Topografía
- Servicio de Apoyo a Área de Sustentabilidad y Medio Ambiente
- Servicio de Apoyo a Área de Seguridad y Salud Ocupacional
- Servicio de Apoyo a Área de Programación y Control de Proyecto
- Servicios de Apoyo Transversal al PMCHS

Toda la documentación a emitir, deberá cumplir con los estándares establecidos por CODELCO y administrarse bajo plataforma documental del Proyecto PMCHS.

2.2 REQUERIMIENTO DE PROFESIONALES

Según sea el área usuaria, se ha definido requerir profesionales con diferentes categorías de acuerdo a especialidad, años de experiencia general y años de experiencia específica.

En la presentación de Alcance del Servicio adjunta, en el punto correspondiente a la Descripción del perfil de profesionales y técnicos requeridos, se detallan los cargos a ocupar.

Este requerimiento es mandatorio y se debe respetar la cantidad de años de experiencia definido en cada caso.

Para la utilización de servicios especializados que se solicitarán en casos específicos, el proponente deberá considerar que se cancelarán esos servicios a costo efectivo, es decir se pagará el monto efectivamente incurrido más un porcentaje por administración, considerando el respaldo respectivo de facturas o boletas.

2.3 REQUERIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Para efectos de la cantidad del personal a usar, se deberá considerar que todos los turnos 8x6 y 7x7 requieren turno y contratrurno.

2.4 ANTECEDENTES GENERALES DEL TAMAÑO DEL SERVICIO

Se considera la utilización de profesionales por un período de 29 meses, con una cantidad promedio de 140 profesionales-mes distribuidos de acuerdo al requerimiento de las áreas usuarias.

2.5 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio es de:

- 1 mes de movilización.
- 29 meses de ejecución.
- 2 meses de desmovilización

Un resumen del programa preliminar disponible es el siguiente:

PLAZO DEL SERVICIO			2018												2019												2020										
N°	Dirección	Especialidad	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20				
1	C&L	Ingeniería Terreno																																			
2	C&L	ITP																																			
3	C&L	Topografía																																			
4	Abastecimiento	Abastecimiento																																			
5	P&C	Program. y Control																																			
6	Seguridad	SSO																																			
7	RRLL	Relaciones Laborales																																			
8	Sust	Sustentabilidad																																			
9	Transversal	Secretaría																																			
10	Transversal	Control Acceso																																			
11	Transversal	Gestión Ruta																																			
Duración servicio		29 meses																																			

3 REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de licitación, en la que se evaluará a los postulantes, de acuerdo a requisitos financieros, comerciales, técnicos y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas o consorcios prometidos con capital de trabajo y patrimonio declarado, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

3.1 FINANCIEROS

ASPECTO	Requisito
Situación Financiera	<ul style="list-style-type: none">• Venta 2018: Debe considerar como mínimo una venta anual del año 2018, incluyendo el presente servicio, \leq a 6,67 veces su patrimonio.• Venta anual: La venta anual del presente contrato no debe superar un tercio de la venta total de la empresa del año 2016.• Liquidez: Definido como el cociente entre el activo circulante y el pasivo circulante. Se exige liquidez ≥ 1• Endeudamiento: Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento ≤ 4.• Capital de Trabajo: Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.

3.2 EXPERIENCIA

ASPECTO	Requisitos
Experiencia y aspectos técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia comprobada en la ejecución de contratos de servicios de Ingeniería, apoyo a la Construcción y de servicios profesionales en proyectos mineros, cuyo monto del contrato de servicio sea superior a US\$ 10.000.000 en los últimos 5 años.• Experiencia comprobada en la generación y emisión de entregables de Ingeniería, Calidad y Administración de la Construcción en proyectos mineros, con montos superiores a US\$ 100.000.000 en los últimos 5 años.• Experiencia comprobada en la ejecución de contratos de servicios de inspección técnica, cuyo monto del contrato de servicio sea superior a US\$ 10.000.000 en los últimos 5 años.

	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia comprobada en trabajos de inspección topográfica en proyectos mineros de superficie y de minería subterránea cuya inversión sea mayor a US \$ 100.000.000 en los últimos 5 años. • Experiencia comprobada en la ejecución de servicios administrativos, transversales y de procesos de Abastecimiento en proyectos de inversión superiores a US\$ 100.000.000. • Experiencia comprobada en la administración y/o apoyo en servicios del área de Seguridad y Salud Ocupacional y Sustentabilidad.
--	--

3.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS

ASPECTO	Requisito
Prevención de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de CODELCO.

4 ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El postulante deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales (ANT) con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia.

Las empresas que se presenten en forma de consorcio, presentarán los mismos antecedentes que una empresa individual, pero de cada una de las empresas que lo conforman.

4.1 ANTECEDENTES FINANCIEROS

Debe presentarse la siguiente información de los años 2014, 2015 y 2016:

- Estados financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados)
- Listado de contratos en ejecución

4.2 ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para acreditar la experiencia declarada en el numeral 3.2 anterior, deberán incluir la lista de actividades en el ANT-02 para los contratos ejecutados y en el ANT-03 para los contratos en ejecución a la fecha, dónde debe quedar claramente indicado, el nombre y número de contacto del responsable del mandante.

4.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS

Toda la información que se solicita a continuación, debe ser incluida como parte del Formulario ANT-10.

El postulante deberá presentar un certificado acreditado por el organismo de seguridad al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

a) Tasa de Frecuencia anual para los siguientes períodos:

Período 1: Noviembre 2014 a Octubre 2015

Período 2: Noviembre 2015 a Octubre 2016

Período 3: Noviembre 2016 a Octubre 2017

b) Cotización adicional diferenciada vigente de la empresa.

c) Cotización Adicional diferenciada que le corresponde a la empresa según DS 110.

d) Número de Accidentes fatales para los siguientes períodos:

Período 1: Noviembre 2014 a Octubre 2015

Período 2: Noviembre 2015 a Octubre 2016

Período 3: Noviembre 2016 a Octubre 2017

e) En el caso que aplique a algún postulante, certificado vigente de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador.

f) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitidos por la Inspección del Trabajo Vigente al momento de ser presentados.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (consorcio) con el indicador de accidentabilidad/gravedad/frecuencia más altos.

4.5 ANTECEDENTES DE JUICIOS

En el Formulario ANT-16, los postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

5 POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Las empresas inscritas en el Portal de Compras de CODELCO deberán enviar a las direcciones de correo electrónico indicadas más abajo sus intenciones de participar en el proceso de precalificación (de esta forma tendrán acceso a las Bases y documentos del proceso). En ésta debe indicar expresamente su aceptación de las condiciones del presente proceso de precalificación establecidas por CODELCO.

- Joanna Romero C, Jefe de Licitaciones PMCHS jrome034@codelco.cl
- Loreto Mercado C, Gestor Licitaciones PMCHS mmerc001@codelco.cl

Adicionalmente deberán adjuntar a los correos indicados, el siguiente cuadro informativo:

Rut	
Razón Social	
Dirección	
Comuna	
Ciudad	
Fono	
Email	
Contacto	

IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO:

Para participar en este proceso las empresas deberán estar inscritas en Portal de Compras de CODELCO, de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes.

En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56) 228185765.

Para participar en el proceso, las empresas deben estar inscritas en dicha plataforma.

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el Registro de Proveedores de CODELCO (REGIC).

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

6 CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	21-12-2017	Durante el día
Término de publicación llamado a precalificación	Página web de CODELCO	28-12-2017	18:00 hrs
Intención de Participar	Vía correo electrónico jrome034@codelco.cl mmerc001@codelco.cl	Hasta el día 28-12-2017	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°1400006470	29-12-2017	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°1400006470	05-01-2018	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por Email	(estimada) 24-01-2018	Durante el día